ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F 26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	324 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FEBRERO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL, GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	REINTEGRACIÓN En este proceso se tiene asignadas 9 personas que se distribuyen según su ubicación de la siguiente manera: Aguazul (2), La Salina (1), Nunchia (1), Tauramena (3), Yopal (2). Para la atención con cada una de las personas asignadas se hace una revisión oportuna del estado del Plan de Trabajo de tal manera que se logre identificar las actividades a desarrollar en la atención, en este caso en el ejercicio de la caracterización con el fin de establecer las necesidades que se abordarían en el próximo plan de trabajo. Para el mes de febrero se logró tener documento resumen plan de trabajo de 3 PPR una de Aguazul con plan de trabajo por validación y otra de Tauramena con plan de trabajo por acompañamiento y La Salina con plan de trabajo por acompañamiento, por encontrarse dentro de los tiempos para su ejecución, En el mes de febrero se atendieron 6 PPR con actividades de caracterización en PDT, identificando activos, intereses y metas que tienen las personas para el 2020. Aquellas personas que no se lograron atender entre ellas 3 PPR, se realiza búsqueda activa en domicilio y con número de celular registrado en el SIR, se remite a profesional jurídica para que la PPR pueda tener presente las implicaciones jurídicas dado el caso de su inactivación, teniendo en cuenta que no se logra la atención, se indica situación al Promotor de Reintegración para el apoyo en la búsqueda y reactivas las atenciones, esperando que para el mes de enero sea efectiva. En el mes de Nunchía se recibe una solicitud de retiro voluntario del proceso de reintegración de una PPR, pese a las orientaciones del profesional la PPR no cambia su punto de vista, por tanto, se tramita solicitud. REINCORPORACION En este proceso se tienen asignadas 33 personas que se distribuyen según su ubicación de la siguiente manera: Aguazul (2), Nunchia (4), Sacama (4), Tauramena (8), Yopal (17). Teniendo en cuenta la resolución 4309 por la cual se establece la ruta de Reincorporacion, con el fin de orientar de manera sustentable la gestión y vinculación a las ofertas FA y FPT a que dé lugar, cabe recalcar, que el facilitador orienta además el acceso a estos beneficios no solo por recibir la asignación mensual, sino por el mejoramiento de la calidad de vida no sólo de la persona en Reincorporacion sino también la de su familia. Se atiende en el mes de febrero a 29 PER asignados, los 4 faltantes se encuentras en otro GT con proceso de traslado, en espera de gestión, como actividades en las atenciones efectivas se logra identificar las necesidades e intereses con respecto a la ruta de reincorporación, teniendo en cuenta a su vez los de su familia, de acuerdo a aquellas necesidades se establece plan de acción ante el cumplimiento de las necesidades y se hace registro en el formato de Planeación Participativa.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se programa con anticipación la fecha de atención y lugar de las personas asignadas, como estrategia se realizan llamadas telefónicas a cada una de las personas dando a conocer los datos de realizacion de la actividad, se emplea mensajes de texto, campaña call center y mensajes de difusión en redes sociales, de tal manera que facilite la participación y asistencia a las actividades, se hace desplazamiento a veredas de ser necesario, en el mes de febrero se atendió en la Vereda Visinaca a dos PER del municipio de Tauremena, y a las personas del casco urbano se realiza atención en el lugar gestionado de las administraciones municipales de los municipios donde residen, Nunchia (oficina centro de convivencia), Aguazul (secretaria de gobierno), Tauramena (sala de juntas administración municipal), Sacama (sala de juntas administración municipal), La Salina (casa de la cultura). En el corregimiento del Venado se realiza atención en el domicilio de una PPR municipio de Tauramena. En el mes de febrero se programa visita domiciliaria donde pareja de una PER en el municipio de Yopal, quien refiere signos de violencia intrafamiliar, se indica ruta de atención con entidades competentes en el municipio. En el municipio de La Salina la atención se realiza en el contexto laboral para una persona en reintegración, ya que indica relevante que el profesional conozca el lugar donde desarrolla sus habilidades como instructor de música, en esa atención se diseña en conjunto el plan de trabajo y se firma formato para proceso en ejecución.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Teniendo en cuenta los lineamientos de la entidad especialmente Ruta de Reintegración y Reincorporación, se realiza contacto con Instituciones Educativas y de Formación para el trabajo indicando la continuidad de aquellas personas que se vincularon a formación desde el año 2019, y aquellas que deseen hacer una nueva vinculación, este acercamiento permite el acceso a la oferta de manera ágil y confiada con las personas interesadas. Para Formación para el trabajo se realiza primer seguimiento con Fundetec dónde se encuentra adelantando formación Tecnico auxiliar en tribunales una PER del municipio de Yopal, se gestiona planilla de asistencia y acta de reunión. En el mes de febrero se matriculan 16 personas, se distribuyen de la siguiente manera, en IE la Campiña (6 PER), Centro Social (1 PER), Gabriela Mistral (1 PER), SENA con formación tecnológica (2) en el municipio de Yopal. Colegio del Llano (1 PER) IE José María Córdoba (2 PER) municipio de Tauramena, colegio Salvador Camacho Roldan (1 PER), colegio Niscota (1 PER)municipio de Nunchia, Colegio Tecnico Agropecuario Antonio Nariño (1PER) municipio de Sácama, y (1 PER) del municipio de Tauramena que se encuentra adelantando formación académica en el colegio Juan José Rondón en el municipio de Paz de Ariporo. (2PER) que adelantan formación tecnológica con el SENA en el municipio de Yopal. Teniendo en cuenta que en el municipio de Sacama no hay oferta educativa por ciclos, se establece que las 3 PER realizarán matrícula con la IE Juan José Rondón en el municipio de Paz de Ariporo, en proceso de formalización de matrícula. En el municipio de Yopal, se coordina y trabaja de la mano con la Promotora de reintegración para procesos de sensibilización a la población y entidad educativa especialmente colegio la Campiña para lograr la formalización y matricula de las personas población objeto, por otro lado, la agilidad en gestión de documentos como validaciones de ciclo 2 y certificados de matrícula, proceso que se ve reflejado en el SIR. En las atenciones con personas reincorporadas y en reintegración se sigue realizando actividades de sensibilización a vinculación al Fondo Nacional del Ahorro como estrategia de acceso a vivienda, en el mes de febrero se logra la afiliación de 2 PER y 1 PPR. Para el proceso de vinculación al FNA, la Promotora de Reintegración apoya con la radicación de los formularios de vinculación ante oficina central en Yopal del FNA, así como la obtención de los certificados de afiliación y pines de pago para las personas vinculadas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	324 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FEBRERO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL, GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se socializa procedimiento y requisitos para el acceso a la oferta educativa y formación para el trabajo con el SENA, se comparte oferta abierta vigente hasta el 25 de febrero, se logra que dos familiares de PER se vinculen a oferta, se orienta el procedimiento. Se realiza la vinculación en el mes de febrero en las siguientes ofertas: FA: Se realiza proceso de validación ciclo 2 a (1 PER) del municipio de Yopal, quien realiza matrícula a ciclo 3 en la IE la Campiña. En el mes de febrero se matriculan 18 personas, se distribuyen de la siguiente manera, en IE la Campiña (6 PER), Centro Social (1 PER), Gabriela Mistral (1 PER), SENA con formación tecnológica (2) en el municipio de Yopal. Colegio del Llano (1 PER) IE José María Córdoba (2 PER) municipio de Tauramena, colegio Salvador Camacho Roldan (1 PER), colegio Niscota (1 PER)municipio de Nunchia, Colegio Tecnico Agropecuario Antonio Nariño (1PER) municipio de Sácama, y (1 PER) del municipio de Tauramena que se encuentra adelantando formación académica en el colegio Juan José Rondón en el municipio de Paz de Ariporo. (2PER) que adelantan formación tecnológica con el SENA en el municipio de Yopal. Se realiza orientación y proceso de matrícula a dos familiares de PER ante IE la Campiña en el municipio de Yopal. FPT: Se hace seguimiento a formación tecnico auxiliar en tribunales con Fundetec para (1 PER) en el municipio de Yopal. Se orienta proceso de solicitud etapa practica con el SENA para una formación técnica en mantenimiento de equipos de refrigeración y climatización a (1 PER) en el municipio de Yopal. FNA: 4 afiliaciones al FNA, (1 PER de Villanueva), (1 PPR de Nunchia), (1 PER de Yopal), (1 PER de Yopal). Para el proceso de vinculación al FNA, la Promotora de Reintegración apoya con la radicación de los formularios de vinculación ante oficina central en Yopal del FNA, asi como la obtención de los certificados de afiliación y pines de pago. Salud: Se realiza vinculación al sistema de salud con Nueva EPS en el municipio de Yopal a (2 familiares de PER), se incluyen como núcleo familiar. Se realiza proceso de traslado en salud a (1PPR) en el municipio de Yopal. .
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza encuentro con enlace SENA en el municipio de Sacama, con el objetivo de realizar búsqueda activa de personas interesadas en participar del curso programa SER EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION D SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA GANADO BOVINOS. 340 horas, le logra la vinculación de 31 personas, entre ellas hacen partes del proceso de Reincorporación, 5 son familia y 22 son de la comunidad en general. Se actualiza información e... SOFIA y contraseña de cada una de ellas. En espera de fecha de inicio por parte del SENA. Se hace encuentro con coordinadora académica de Funcetec, donde se encuentra adelantando formación técnica auxiliar en tribunales (1 PER) del municipio de Yopal, se indica el papel que realiza el facilitador con las entidades educat vas y el tipo de seguimiento que hace con la formación de la PER. Se recoge planilla de asistencia y acta de reunión. Se realiza reunión general en la IE la Campiña con las PER vinculadas a formación educativa, se indica recomendaciones y aspectos a tener en cuenta dentro de la institución, asistencia a la formación e indicar que el facilitador realizara seguim ento a la formación de cada uno de ellos, en la reunión participa el coordinador Hugo Eduardo Perez, se diligencia acta de reunión de la actividad. .
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Hasta el momento no se ha participado en la construcción de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y proyectos de la entidad. Se realiza registro y seguimiento en SIR de personas Camino Diferencial de Vida.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza encuentro con enlace SENA en el municipio de Sacama, con el objetivo de realizar búsqueda activa de personas interesadas en participar del curso programa SER EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA GANADO BOVINOS. 340 horas, le logra la vinculación de 31 personas, entre ellas 4 hacen partes del proceso de Reincorporación, 5 son familia y 22 son de la comunidad en general. Se actualiza información en SOFIA y contraseña de cada una de ellas. En espera de fecha de inicio por parte del SENA, se diligencia acta de reunión y se pasa a documentos como archivo. Se realiza encuentro con profesional de la comisión de la verdad Enrique Galán para realizar jornadas de capacitación a población reincorporada en los municipios de Yopal, Villanueva, Paz de Ariporo y Tauramena en el mes de febrero, para esta actividad se coordina con cada profesional reintegrador asignado a los municipios, con el fin de facilitar el espacio y la población objetito para dicha capacitación, de la misma manera, que la aprobación del profesional juridico del GT sede Yopal para el desarrollo de la actvidad, en cada municipio se diligencia acta de reunión y se pasa documentos como archivo. Se hace encuentro con coordinadora académica de Fundetec, donde se encuentra adelantando formación técnica auxiliar e tribunales (1 PER) del municipio de Yopal, se indica el papel que realiza el facilitador con las entidades educativas y el tipo c seguimiento que hace con la formación de la PER, se recoge planilla de asistencia y acta de reunión. Con apoyo de la Promotora de Reintegración, se logra gestionar bastón de movilidad para persona en reincorporación con discapacidad visual, esta ayuda técnica la proporciona el concejal de Yopal Fabio Castro, fue entregada a la PER de manera oportuna, se diligencia acta de reunión con el señor Fabio Castro, es una ayuda que de manera voluntaria el señor concejal hace con la persona en proceso de reincorporación, no se evidencia como reunión politica. Se realiza reunión general en la IE la Campiña con las PER vinculadas a formación educativa, se indica recomendaciones y aspectos a tener en cuenta dentro de la institución, asistencia a la formación e indicar que el facilitador realizara seguimiento a la formación de cada uno de ellos, en la reunión participa el coordinador Hugo Eduardo Perez, se diligencia acta de reunión de la actividad. Se participa en encuentro con cada coordinador de área en el SENA, con el objetivo se concerta plan de acción e inicio del POA SENA- ARN 2020, se diligencia acta de reunión, se establecen programas de formación para el trabajo, líneas para evaluación por competencias laborales., programa SER, capacitaciones temáticas blandas con Agencia Pública de Empleo.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-25	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	324 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FEBRERO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL, GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza las siguientes acciones en el registro de la información. REINCORPORACION Certificado de matrícula FA (5) Certificado MNA (1) Acta de reunión estación de policía (4) Acta de reunión centro de convivencia Nunchia (1) Acta de reunión FNA (1) Acta de reunión colegio la Campiña (1) REINTEGRACIÓN Certificado bachiller (1) Encuesta productiva (1) Soporte PDT (1) Acta de culminación FA (1)
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se brinda información sobre caracteriziticas de la población en reinsorporación asignada a asesora de ruta para el diligenciamiento de la ficha de reincorporación. Se realiza registro y seguimiento en SIR de personas Camino Diferencial de Vida. Se envia cronograma da actividades cada 15 días al asesor de Ruta Nivel Central Se envia solicitud de aprobación de desplazamiento a municipios en fechas estipuladas por profesional administrativo Se entrega documentación que se recoge en cada atención con las PER, se remiten dichos documentos a gestión documental para que sean archivados en cada uno de los expedientes, esta entrega se hace en las fechas estipuladas por la Técnica Administrativa.
Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	17 de febrero acompañamiento reunión comisión de la verdad 19 de febrero reunión SENA, inicio planeación POA SENA-ARN 2020 20 de febrero Comité de Gerencia 21 de febrero Apoyo técnico a la reintegración
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Descargue de certificados pendientes del curso complementario SENA desarrollado en el año 2019 de las personas que participaron del entorno para el cierre de la oferta
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales.

Esther Villota
ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Humberto Soza Firma: Ilegible

Fecha VoBo: 28 febrero /2020.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"